**ANEXO IV**

MODELO MEMORIA ECONÓMICA CUENTA JUSTIFICATIVA

**CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE LEÓN 2024**

D./D.ª .................................................................................., en calidad de Secretario/a de la Asociación Cultural .............................................................. , en relación con la justificación de la subvención concedida para (1)..................................................................... por el Instituto Leonés de Cultura, con base en la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES CULTURALES DE LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2024** publicada en el BOP n.º …. de fecha …. de …………… de ……..

(1) Detallar Programa o Actividad.

CERTIFICA:

1.- Que la relación clasificada de gastos e inversiones de la actividad subvencionada por el Instituto Leonés de Cultura asciende a un total, IVA incluido, de ............................................................... euros (...........................€), cuyo desglose es el siguiente:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS E INVERSIONES | | | | | | | | | | |
| N.º  Factura | Acreedor | NIF | Concepto | Fecha de emisión | Base Imponible | IVA | Total | Fecha de pago | Medio de pago[[1]](#footnote-1) | Cuenta corriente a la que se hace el pago (en caso de transferencia bancaria) |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| SUMA | | | |  |  |  |

En el caso de no haberse realizado los pagos y de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la OGS, en el plazo de 1 mes desde el ingreso de la subvención, el beneficiario deberá abonar los gastos facturados justificados pendientes de pago, debiendo acreditar ese extremo mediante la presentación de las facturas y justificantes de las transferencias realizadas.

El incumplimiento de este plazo podrá determinar el reintegro parcial o total de la subvención.

2.- Que la entidad que representa:

No está obligado/a o está exento/a de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido

Está obligado/a o no está exento/a de la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido

(Márquese lo que proceda. De no aparecer marcada ninguna de las dos opciones, se considerará que el beneficiario está obligado o no está exento de efectuar la declaración.)

3.- Que se aportan facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que se hace referencia en el párrafo anterior, así como justificantes de la transferencia bancaria (solo en el caso previsto en la BASE UNDÉCIMA, 2º párrafo)

4.- Que la relación clasificada de ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad son las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Ingresos derivados de la actividad: |  |
| Subvenciones: |  |

5.- Que la relación de gastos e ingresos derivados de la actividad figuran registrados en la contabilidad, de acuerdo con las normas específicas que le son de aplicación, y han sido aprobados por (2) ......................................................................

(2) Órgano competente de conformidad con los Estatutos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente

VºBº EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA PRESIDENTE/A,

(Firma electrónica)

1. El pago de los gastos subvencionables debe realizarse a través de transferencia bancaria, o tarjeta de débito, excepto los de cuantía inferior a 30 € que no sea posible abonar a través de estos sistemas. Por ello el beneficiario deberá rellenar necesariamente las casillas de fecha y medio de pago. [↑](#footnote-ref-1)